

México hizo de 1910 a 1929 su revolución agraria y antiimperialista (1). De modo que política y socialmente, el indio mexicano está en otra posición que los demás indios del Continente.

La revolución fué una convulsión de la que no tenemos idea. Tal vez la cuarta parte de una población de veinte millones de personas murió en ella. Duró diez años la revolución propiamente dicha y otros diez casi, las convulsiones que la siguieron, inclusive una sangrienta guerra de religión llamada "la revolución de los cristeros" porque se hizo bajo la advocación de Cristo Rey.

Antes de la revolución de 1910 los indios vivían bajo un régimen de trabajo semejante a la servidumbre medieval. Las tierras eran grandes latifundios que se explotaban mediante métodos muy primitivos de trabajo, constituyendo cada explotación una hacienda. Las había de extensiones inverosímiles, siendo famoso el caso del general Terrazas que en el Estado de Chihuahua poseía seis millones de hectáreas, es decir la tercera parte del Uruguay. Propietarios criollos y empresas extranjeras, generalmente americanos, eran dueños de propiedades en las que cabría uno o dos de nuestros departamentos. (2)

Ese latifundio fué liquidado por la revolución y ese es uno de los aspectos más positivos de aquella transformación. Al principio la "reforma agraria" se hizo mediante métodos muy expeditivos. Los revolucionarios fusilaban o colgaban a los propietarios y repartían las tierras entre los peones. Cosa que no es de extrañar pues la revolución fué una orgía de

(1) La Revolución mexicana no se hizo de acuerdo a un programa determinado. Fué una revolución civilista durante Madero que, luego de su asesinato, se convirtió en guerra social.

Esta falta de determinación de un fin revolucionario fué lo que le dió al movimiento sus peculiares características: agrarismo, anti-imperialismo y caudillismo. Pero no se necesita mucha agudeza para comprender que dentro del caos que fué su proceso, una marcada orientación social fué su definición permanente.

(2) Algunos datos concretos pueden ilustrar el hecho:

En Chihuahua, el general Luis Terrazas era dueño de seis millones de hectáreas. En Coahuilla, Juan Castellón tenía 702 mil. En Zacatecas la "Hacienda Cedros" tenía 756 mil hectáreas. En Hidalgo, el ferrocarril atravesaba 135 kilómetros por entre campos de José Escandón.

También muchos latifundios pertenecían a empresas extranjeras; por ejemplo: "Rancho Viejo", del Ferrocarril Noroeste (997.514 Há.), Mexican West Railway Co. (982.757 Há.), "Babicora", hacienda del magnate William R. Hearst (527.000), Palomas Land and Cattle Co. (400.000), Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización (2.010.535 Há.), The Land and Lumber Co. (518.000), etc.

Tenemos a la vista un inventario de grandes latifundios hecho por González Roa, en el que ninguno de ellos baja de un par de cientos de miles de hectáreas.

sangre. Hubo pueblos que quedaron sin habitantes porque un bando mató la mitad de los pobladores y el bando contrario vino atrás y concluyó con el resto.

Es sabido además que los ejércitos zapatistas —los que respondían al general Emiliano Zapata —llevaban como estandarte la imagen de la Virgen de Guadalupe, patrona de México, lo que no les impedía quemar iglesias y colgar curas muy cristianamente.

Sin embargo, pasada la revolución, la reforma agraria continuó por vía legal. (1) Especialmente durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas, los repartos de tierras llegaron a proporciones extraordinarias.

El nuevo sistema de distribución de la tierra se hace sobre la base de las viejas instituciones comunales: el "calpulli" indígena y el "ejido" español, formas ambas de propiedad agraria colectiva.

COMUNIDADES INDIGENAS

Visité muchas comunidades agrarias. Se gobiernan a sí mismas por una asamblea donde tienen voz y voto todos los integrantes de la comunidad. Ellos eligen a su vez a sus autoridades, que gobiernan y administran sin otro control que el de la comunidad misma. Una decisión de la asamblea de la comunidad no puede ser revocada ni por el Presidente de la República.

Es un modo de vida campesina que nosotros no conocemos ni entendemos. Aquí somos individualistas y todo está regido por la propiedad privada. Allá no. Allá la propietaria es la comunidad, es decir el núcleo de jefes de familia que integran el pequeño grupo social que vive en un predio determinado. Y este modo de entender la propiedad da características especiales al modo de vida de las gentes.

Creo que el mejor modo de explicarlo es contar algunas cosas que he visto. Como maestro de escuela que soy, un poco por deformación profesional y otro poco porque mi misión allá era conocer escuelas rurales, los hechos que narre andarán siempre en torno a la escuela.

(1) La ley de Reforma Agraria de la Revolución, fué decretada por don Venustiano Carranza, desde Veraacruz en enero de 1915. Desde entonces hasta ahora con un ritmo muy irregular se han ido repartiendo las tierras. Sin creer mucho en las estadísticas que acusan procesos fabulosos, no siempre verificables en los hechos, puedo afirmar que en los lugares que visité ya no quedan grandes haciendas y que las tierras ganadas para la producción mediante limpieza y regarío —Estados de Sinaloa, Nayarit, Jalisco,— se paralelan y se reparten desde el momento de su habilitación.

Hice una larga recorrida por el Estado de Oaxaca, la tierra de Juárez, al sur de México. Tuve oportunidad y tiempo para convivir con los comuneros, gracias a la bondad del Director General de Educación, don Aurelio Merino, que me acompañó adonde quise ir. De allí son algunas de mis experiencias más ilustrativas.

En un pueblito llamado "Animas Trujano" fuimos a visitar la escuela. En las comunidades en torno a la plaza, que a veces no es más que un baldío, hay siempre dos o tres edificios públicos: la Casa Ejidal, que es donde se reúnen los comuneros a tratar de sus asuntos, la iglesia que es considerada de propiedad de todos y la escuela que también es cosa de la comunidad. En Animas Trujano hay 176 comuneros, con dos hectáreas de tierra cada uno. Las parcelas por consiguiente son pequeñas y poco productivas porque no hay riego. Las tierras, Valle de Oaxaca, son en general muy buenas.

Cuando la maestra, que se había graduado en una escuela rural campesina —especie de escuela normal rural—, vino al pueblito, se ganó la voluntad del vecindario por sus condiciones de trabajadora social. Consiguió de los comuneros que hiciesen una escuela nueva que costó 14,000 pesos mexicanos, (un peso mexicano vale 0.40 nuestros), de los cuales el gobierno puso 4,000 y el resto la comunidad. Trajo un albañil para dirigir las obras, que se hacían con la contribución de trabajo de los vecinos. El albañil durante su estada fué mantenido y alojado por rotación entre los comuneros.

Una vez hecha la escuela, los ejidatarios hicieron la casa de la maestra. Y luego ésta, tomando como modelo su propia casa, inició la reconstrucción de los jacales que sirven de viviendas a los comuneros. Pero éstos se resistieron a modificar sus casas. Entonces los convenció de que cada nuevo hogar que se formase en la comunidad tendría que instalarse en una vivienda nueva que los mismos comuneros construirían en un lugar determinado del predio comunal. Así lo hicieron y el nuevo pueblito a que ha dado lugar esta reforma edilicia —las casitas se construyen tomando como modelo la casa de la maestra —ya tiene como veinte viviendas nuevas.

Esta actividad social y cultural se vincula a muchas otras: la maestra es consejera de los vecinos, es también la enfermera que pone inyecciones y atiende a los enfermos. En los días de nuestra visita estaba trabajando por dotar de agua potable a la comunidad, que carecía de ella.

El hecho de que cada comunero tenga en Animas Trujano, sólo dos hectáreas de tierra nos pone frente al problema, más difícil, que tiene

sin resolver lo población campesina de aquel país: el minifundio. La gente es mucha y la tierra es poca; la población aumenta y la tierra no. De modo que la parcela que le toca a cada uno no alcanza, por su pequeñez o escasa productividad a subvenir a las necesidades de la familia. Pude ver, durante mis andanzas por Oaxaca, comunidades en las que las parcelas no exceden a media hectárea por ejidatario.

En "San Sebastián Abasco" las parcelas de cada comunero alcanzan sólo a 600 metros cuadrados. Como se comprende, sus productos no pueden alcanzar para alimentar a una familia. Por eso este pueblo, que es muy industrial, se dedica a la fabricación de cestos. Un tipo de canastas muy particular que ha llegado a ser en algunas épocas una productiva industria de exportación.

En los días en que estuvimos en este pueblo había aparecido una fiebre infecciosa; posiblemente tifoidea. El maestro era el encargado de hacer de médico, pues según propia confesión, "le entiendo un poquito a la medicina", estaba capacitado para hacerlo. El centro sanitario de las comunidades es siempre la escuela rural.

El minifundio es el problema más grave de los campesinos. En Mitla, donde están las famosas ruinas zapotecas —la joya de más delicada calidad artística que comozco en arquitectura pre colonial— hay una comunidad con 826 familias. La propiedad territorial de la comunidad alcanza a 208 hectáreas de cultivo de temporal —secano— y de 16 de riego. Como se comprende, muy poca tierra para tanta gente. Las parcelas allí alcanzan a extensiones irrisorias: 25 surcos de cien metros cada uno, o franjas de tierra de 20 metros de ancho por cien de largo.

Mientras en la casa ejidal tomábamos el hospitalario mezcal —bebida parecida a la grappa— los indígenas me contaron sus dificultades, que son las de gran parte de México. La población crece y las tierras escasean. Las comunidades agrícolas se encuentran con que la producción es muy inferior al consumo.

UNA REUNION DE COMUNIDADES

La víspera de mi partida del Estado de Oaxaca se organizó para despedirme una concentración de comunidades en el valle de Etla, tomando como centro un poblado que se llama Soledad. Se reunieron las comunidades de Soledad, Guadalupe, Santiago, San Isidro, Alemán y Matadamas. Es decir, seis comunidades.

La reunión de más de dos mil personas, se hizo en la escuela,

que como es la casa del pueblo, resulta ser el centro obligado para tal clase de reuniones.

Cada comunidad se presentó con sus autoridades comunales: el Presidente, el Alcalde, el Regidor, el Presidente del Comité de Educación, el del Comité de Salubridad, etc.; autoridades elegidas popularmente en cada comunidad por término de tiempo establecido. Cada grupo de autoridades traía algunos centenares de comuneros como acompañantes.

En asamblea popular cada grupo de autoridades fué planteando al Director de Educación sus problemas. Tomé nota de todo aquello, porque me pareció más expresivo que cuánto pudiera narrar de cuenta propia.

Los de Matadamos pidieron una maestra para el costurero. Tenían máquina en la escuela, pero no sabían coser. Necesitaban una persona que enseñara la costura a máquina a las mujeres, costura que realizaban en la escuela y en la máquina de la escuela. Pidieron luego un telón para el teatro. El teatro es parte de la escuela y no ví ninguna que no tenga su teatro al aire libre. Completaron las peticiones con solicitud de arreglos para el local escolar.

Las autoridades de Soledad Etla solicitaron a su vez una planta eléctrica generadora de corriente —y un molino de nixtamal. Este molino tiene su hondo significado social.

Más corriente que el pan nuestro, es en México la tortilla de maíz. Para hacerla, el maíz se sancocha y luego se muele sobre una mesita de piedra de veinte centímetros de alto. La mujer ocupada en ese trabajo, está sentada en cuclillas y encorvada sobre la mesita. La compra del molino permitía liberar a la mujer de ese trabajo agobiador y denigrante hasta por la posición en que hay que realizarlo. —“Con eso contribuimos a levantar a las mujeres del suelo”, me decía el Director de Educación.

Pidieron también un pozo cuya financiación se resolvió de inmediato: con cinco pesos por cada ejidatario. Se reunirían 1,600 pesos, suma suficiente para realizar la obra. Solicitaron además una máquina de coser y una maestra para la clase jardinera. Es curioso que junto a los beneficios materiales aparecen siempre exigencias de orden cultural: con el molino de nixtamal y con el pozo, venía el pedido de la clase jardinera.

Los del pueblo Alemán pidieron una bomba para sacar agua y mobiliario para la escuela. El Director de Educación les ofreció el mobiliario pero a condición de que ellos construyeran o compraran de su cuenta, la cuarta parte. ¿Por qué eso? Porque así el comunero que ha puesto su trabajo o su dinero en una cosa, la sienta suya, la vigila y la cuida. Muy distinto, de si todo le fuera dado sin ese esfuerzo.

En México no se hace una escuela, sin el aporte popular. La gente da lo que tiene: trabajo, dinero, materiales, etc. Lo importante es que aporte algo. Con eso la obra sale más barata y el campesino la siente suya porque le costó esfuerzo. (1)

Los de Guadalupe vinieron con aire de importancia y declararon que ellos habían resuelto ya todas sus dificultades.

Los de Santiago dijeron que iban resolviendo sus problemas y que estaban haciendo salones para la escuela. Querían organizar un costurero y tenían ya la máquina. La máquina de coser es allí una propiedad colectiva; no es propiedad de una casa. La máquina es de todos y el costurero es simplemente la reunión de las mujeres de la comunidad que vienen a coser alrededor de la máquina, por turno.

Los de Nazareno, un pueblo vecino, donde nos hicieron un recibimiento realmente emocionante, pidieron riego y una pequeña presa para poder captar el agua para regar. Las parcelas que tienen sólo alcanzan para el 50% de las familias; quiere decir que el otro 50% necesita tierras para vivir. Cada una de esas parcelas alcanza solamente a tres cuartos de hectárea; de manera que para ellos era fundamental el riego, porque con el riego aumentando el índice de productividad, podían disminuir el tamaño de las parcelas y, en consecuencia, dar tierra a los demás ejidatarios.

Esta comunidad tan pobre, que tiene la mitad de su gente sin tierras y cuyas parcelas son apenas de tres cuartos de hectárea, esta comunidad que alcanza por lo menos a mil personas, hizo una escuela que le costó \$ 54.000.00, — es decir, unos \$ 25.000.00 de nuestro país — de los cuales el Estado les dió solamente \$ 9.000.00. De manera que los \$ 45.000.00 restantes los pusieron ellos. La escuela con 460 alumnos, tenía clase jardinera.

Esto solamente narrando cosas de un Estado de México. Anduve después por muchos otros lugares y el fenómeno se repite bastante.

En el Estado de Nayarit, la tierra de Amado Nervo, fui a una comunidad que también me impresionó mucho. Eran las 8 de la mañana y

(1) La gratuidad de la enseñanza, principio de democracia educacional, tiene su contrapartida. El padre a quien la escuela le da todo, se desinteresa por la educación de sus hijos. Parecería contradictorio, pero veinte años de experiencia docente me permiten hacer esta afirmación: uno de los mayores prestigios de que goza la escuela privada es que se paga; como cuesta más, hay la creencia de que vale más.

Sin renunciar al principio de la gratuidad hay que imponer ciertos modos de colaboración a los vecindarios para vincularlos, en los hechos, a la vida escolar.